



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciséis (16) de abril de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: REPETICIÓN
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE ACACIAS
DEMANDADO: FABIO REYES RODRIGUEZ Y OTROS
EXPEDIENTE: 50-001-33-33-004-2012-00042-00

Recaudada la prueba documental decretada en audiencia inicial (fls. 433 a 437), se dispone fijar como fecha para la celebración de la audiencia de pruebas el día **nueve (9) de agosto de 2018, a las 08:00 a.m.**, en la sala de audiencias N°. 20 segundo piso, torre B Palacio de Justicia, diligencia en la cual se practicarán las siguientes pruebas:

- Interrogatorio de parte de FABIO REYES, LUCY TAMAYO, WILLIAM HERNANDEZ, HEMEL ESLAVA, ROGELIO ROJAS, CARLOS BELTRAN, JOSE RIVERO, RAMIRO FLOREZ, HEBERT PEÑA, LUZ MARINA DIAZ y JOSE RAMIREZ, cuya comparecencia se encuentra a cargo de los apoderados, conforme al numeral 8° del art. 78 del C.G.P., en caso de requerir boleta de citación, podrá solicitarla en la Secretaría del Despacho.

Por Secretaría cítese a JOSE DEL CARMEN RAMIREZ y HEBERT PEÑA, quienes no contestaron la demanda, ni están siendo representados por apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE,

Catalina Pineda
- CATALINA PINEDA BACCA -
Juez

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
VILLAVICENCIO
NOTIFICACION ESTADO ELECTRÓNICO
(Art. 201 C.P.A.C.A.)

La anterior providencia se notifica por anotación en estado electrónico N° 017 de 17 de abril de 2018.

Daniel Andrés Castro Linares
DANIEL ANDRÉS CASTRO LINARES
Secretario